

FE DE ERRATAS N°01

CONCURSO DE REEMPLAZO TEMPORAL BAJO EL REGIMEN DEL D.L. N°276. DE LA UNIDAD EJECUTORA 403-SALUD LEONCIO PRADO

DICE:

5.1. DE LA COMISIÓN DEL CONCURSO DE REEMPLAZO TEMPORAL

- 5.1.1. Para efecto de la conducción del proceso del concurso, la Comisión se constituye mediante Resolución Directoral N°965-2025-GRHCO-RSLP-D-URH, integrada por los siguientes miembros:

Titulares	Suplentes
Econ. Genglis Yimer Aguirre Silva Presidente	Lic. Enf. Oliva Isabel Ponce Hurtado Presidente
Lic. Adm. Naidu S. Carrión Cabana Secretario	Lic. Adm. Gladys E. Tarazona Pinedo Secretaria
Obsta. Edward Antonio Ibazeta Rodriguez Miembro	Med. Vet. Elías Telesforo Loarte Ortega Miembro

8.4.3. ENTREVISTA PERSONAL

Esta etapa comprende la entrevista a los/las postulantes que aprobaron, en la etapa de la evaluación curricular. El/la candidata/a debe presentar su Documento Nacional de Identidad, con la finalidad de evitar fraude o suplantación. Si el postulante no se presenta a la entrevista, queda automáticamente DESCALIFICADO, consignándose NO SE PRESENTO, en la ficha de evaluación de entrevista El tiempo de tolerancia será de cinco (5) minutos. La etapa de entrevista en panel tendrá un puntaje máximo de treinta (30) puntos mínimos y un mínimo aprobatorio de veinticinco (25) puntos

Se tomará en cuenta los siguientes conceptos valorativos:

Aspecto	Puntaje
Aspecto personal	04
Seguridad y estabilidad emocional	06
Capacidad de persuasión	05
Capacidad para tomar decisiones	05
Cultura general	04
Conocimiento en el puesto	06
PUNTAJE MAXIMO	30

ANEXO N° 09

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR PARA EL CONCURSO DE REEMPLAZO TEMPORAL

Apellidos y Nombres:.....

Cargo al que postula:

Dependencia:..... Fecha:.....

ASPECTOS		Puntaje Máximo (Profesional)	Puntaje Máximo (Técnico y Auxiliar)	Puntaje Obtenido
TITULO, GRADO UNIVERSITARIO (Máximo 30 puntos acumulables)				
A	Grado de Bachiller Universitario y Título profesional Universitario	20	30	
B	Maestría y/o especialidad (con título de grado)	4	-	
C	Maestría y/o especialidad (estudios concluidos)	2		
D	Diplomados relativos a su Carrera profesional y/o labor a la que postula (máximo 2 diplomados (2 puntos c/u), acreditados con un mínimo de 90 horas académicas, no sumatorio.)	4	-	
CAPACITACION (Máximo 16 puntos acumulables) (acreditada con una antigüedad no mayor de 5 años)				
A	Cursos menores de 3 meses	5	5	
B	Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses	6	6	
C	Acumulación de hasta 40 horas en cursillos	5	5	
EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 14 puntos acumulables)				
La calificación máxima por este concepto será de 14 puntos acumulables, siendo 2 puntos por cada año prestado. Nota: El tiempo de servicio prestado por SERUMS será reconocido conforme a la modalidad del mismo.		14	14	
TOTAL		60	60	

DEBERIA DECIR:

5.2. DE LA COMISIÓN DEL CONCURSO DE REEMPLAZO TEMPORAL

- 5.2.1. Para efecto de la conducción del proceso del concurso, la Comisión se constituye mediante Resolución Directoral N°965-2025-GRHCO-RSLP-D-URH, integrada por los siguientes miembros:

Titulares	Suplentes
Econ. Genglis Yimer Aguirre Silva Presidente	Lic. Enf. Oliva Isabel Ponce Hurtado Presidente
Lic. Adm. Naidu S. Carrión Cabana Secretario	Lic. Adm. Gladys E. Tarazona Pinedo Secretaria
Ing. Ind. Edward Antonio Ibazeta Rodriguez Miembro	Med. Vet. Elías Telesforo Loarte Ortega Miembro

8.4.3. ENTREVISTA PERSONAL

Esta etapa comprende la entrevista a los/las postulantes que aprobaron, en la etapa de la evaluación curricular. El/la candidata/a debe presentar su Documento Nacional de Identidad, con la finalidad de evitar fraude o suplantación. Si el postulante no se presenta a la entrevista, queda automáticamente DESCALIFICADO, consignándose NO SE PRESENTO, en la ficha de evaluación de entrevista El tiempo de tolerancia será de cinco (5) minutos. La etapa de entrevista en panel tendrá un puntaje máximo de treinta (30) puntos mínimos y un mínimo aprobatorio de veinticinco (25) puntos

Se tomará en cuenta los siguientes conceptos valorativos:

Aspecto	Puntaje
Aspecto personal	04
Seguridad y estabilidad emocional	05
Capacidad de persuasión	05
Capacidad para tomar decisiones	05
Cultura general	04
Conocimiento en el puesto	07
PUNTAJE MAXIMO	30

ANEXO N° 09**FICHA DE EVALUACION CURRICULAR PARA EL CONCURSO DE REEMPLAZO TEMPORAL**

Apellidos y Nombres:

Cargo al que postula:

Dependencia: Fecha:

ASPECTOS		Puntaje Máximo (Profesional)	Puntaje Máximo (Técnico y Auxiliar)	Puntaje Obtenido
TITULO, GRADO UNIVERSITARIO (Máximo 20 puntos acumulables)				
A	Grado de Bachiller Universitario y Título profesional Universitario	10	20	
B	Maestría y/o especialidad (con título de grado)	4	-	
C	Maestría y/o especialidad (estudios concluidos)	2		
D	Diplomados relativos a su Carrera profesional y/o labor a la que postula (máximo 2 diplomados (2 puntos c/u), acreditados con un mínimo de 90 horas académicas, no sumatorio.)	4	-	
CAPACITACION (Máximo 16 puntos acumulables) (acreditada con una antigüedad no mayor de 5 años)				
A	Cursos menores de 3 meses (1pto. por curso, máximo 5ptos.)	5	5	
B	Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses (1pto. por curso, máximo 6ptos.)	6	6	
C	Acumulación de hasta 40 horas en cursillos (1pto. por curso, máximo 5ptos.)	5	5	
EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 14 puntos acumulables)				
La calificación máxima por este concepto será de 14 puntos acumulables, siendo 2 puntos por cada año prestado. Experiencia Laboral General: (Máximo 05 puntos) Experiencia Laboral Específica: en el puesto, en el sector público o privado (Máximo 09 puntos) Nota: El tiempo de servicio prestado por SERUMS será reconocido conforme a la modalidad del mismo.		14	14	
TOTAL		50	50	